



Municipalidad Distrital de Socabaya
Miguel Grau y Sn Martín s/n
Teléfono 435655
Arequipa - Perú

RESOLUCION DE ALCALDÍA N° 400-2014-MDS

Socabaya, 16 de setiembre del 2014

VISTOS:

La Resolución de Alcaldía N° 094-2013-MDS de fecha 01 de marzo del 2013, que autoriza la recomposición y/o reconstrucción del Libro de Actas de la Comisión Paritaria de la Municipalidad Distrital de Socabaya, que contenían los acuerdos de los años 2007, 2008, 2009 y 2010, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Constitución Política del Perú, en su Artículo 194°, concordante con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, establece que los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia.

Que, según Art. 153 numeral 153.4 de la Ley del Procedimiento Administrativo General en concordancia con el Art. 140 del Código Procesal Civil, si un expediente se extraviara la administración tiene la obligación bajo responsabilidad de reconstruir el mismo independientemente de la solicitud del interesado para tal efecto se aplicaran en lo que fuere pertinente las normas contenidas del Código Adjetivo.

Que, por Resolución de Alcaldía N° 094-2013-MDS de fecha 01 de marzo del 2013, se autoriza la recomposición y/o reconstrucción del Libro de Actas de la Comisión Paritaria de la Municipalidad Distrital de Socabaya, que contenían los acuerdos de los años 2007, 2008, 2009 y 2010; encargándose a la Oficina de Secretaria General proceda a la recolección de todas las copias existentes para su recomposición y/o reconstrucción de dicho libro.

Que, de conformidad con lo dispuesto por la Directiva N° 003-2013-MDS "Directiva de Gestión Documental de la Municipalidad Distrital de Socabaya", sobre la recomposición y/o reconstrucción de expedientes administrativos; la Oficina de Secretaria General a través del Informe N° 33-2014-MDS/A-SG emite el "Informe de Recomposición y/o Reconstrucción de expediente", al haber agotado la búsqueda y recopilación de copias de las Actas de la Comisión Paritaria de la Municipalidad Distrital de Socabaya correspondiente a los años 2007, 2008, 2009 y 2010 para su aprobación mediante Resolución de Alcaldía, adjuntando: 01 file del Expediente Administrativo a folios 135, 01 Anillado de Actas de la Comisión Paritaria que contiene los acuerdos de los años 2007, 2008, 2009 y 2010, a folios 114.

Estando a estas consideraciones, y en ejercicio de las atribuciones que confiere el inciso 6) del Artículo 20° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades y el Acuerdo de Concejo Municipal N° 064-2014-MDS de fecha 01 de setiembre del 2014;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR la recomposición y/o reconstrucción del Libro de Actas de la Comisión Paritaria de la Municipalidad Distrital de Socabaya, que contiene los acuerdos de los años 2007, 2008, 2009 y 2010, el mismo que consta de un (01) anillado de folios 114; por las razones expuestas en la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO: NOTIFICAR la presente Resolución a las áreas correspondientes, para los fines correspondientes, conforme a ley.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SOCABAYA

Abog. Katherine O. Chávez Bernales
Secretaría General

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SOCABAYA

Sabino E. Vizbarra Núñez
ALCALDE (e)